INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIA
2024-07-23T15:26:12-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCHO-049016
Fecha: 2024-07-23 15:26:08

Señor (a):
ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA
CONTRATISTA

3106566683
cefe26@hotmail.com
CIÉNAGA DE ORO CORDOBA

Asunto: Orden de inicio. Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2264 de 2024

Respetado Ingeniero Toledo;

Dado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato mencionado en el Asunto, el cual tiene por objeto " SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 1307, LAS ANIMAS - CERTEGUI - QUIBDO PR 43+0000 - PR 100+0000, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO ", atentamente le informo que, a partir de la fecha, se imparte la orden de iniciación de la que trata la cláusula séptima - Plazo del contrato.

Plazo del contrato: Dos (2,0) meses - Hasta el 23 de septiembre de 2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 618824 de fecha 12 de julio de 2024 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas No. 2024S-VCHO-048991 de fecha 23 de julio de 2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designa al CONSORCIO AMV RG 1 Representante Legal ingeniera ROSY ARTEAGA ORTEGA, y como Supervisor del Contrato de administración vial al Ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA, funcionario de la Dirección Territorial Chocó, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 6 No. 38 – 51 Barrio Huapango – Quibdó, e-mail jsalas@invias.gov.co

Igualmente, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo Tercero de la Cláusula Décima Primera del Contrato: “Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de

perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

Cordialmente,

Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: WILMAR ALBERTO QUINTERO PALACIOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-23T15:26:12-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-23T15:26:12-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-07-23T15:26:14-05:00
Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL
1000011 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO
INVIAS